SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS GENERALES, LOGISTICA Y SERVICIOS DE CATAMARCA

PERSONERIA GREMIAL N° 1729 - ADHERIDA A LA FED. NAC. DE CAMIONEROS Y LA C.G.T.
RIVADAVIA 292 - C.P. 4700 - CATAMARCA - TEL/ 3834-433426/443250
sindicatocamioneros292@hotmail.com

CONSTANCIA
LIBRE DEUDA Y LIBRE CONFLICTO GREMIAL

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 27 días del mes de mayo 2026, dejamos constancia que el TRANSPORTE GORDILLO MIGUEL MATIAS CUIT Nº 20-35390940-2, con domicilio Legal en Diego Carrizo de Fritez Nº 1, Localidad Fiambala Provincia Catamarca, la cual se encuentra registrada en nuestra Organización en la Rama de Transporte de Cargas en General y que a la fecha no registra deuda en los conceptos de Aportes y Contribuciones Sindicales (Periodo ABRIL/2026) por los Compañeros: ORQUERA RUBEN MARIANO CUIL 20-35390532-6,cuyo vencimiento opera el 15 de junio de 2026.

Se extiende la misma para ser presentada ante las Autoridades de DURLOCK S.A., RPB S.A. y CERAMICA SAN LORENZO S.A.

SINDICATO DE CHOFERES DE CAMIONES, OBREROS Y EMPLEADOS DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS DE CATAMARCA ADHERIDO A LA C.G.T.

JOSE HECTOR VIDELA
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO CAMIONERO
CATAMARCA